Tema: Articulación Subsistemas transmisibles, Vigilancia de la Salud Ambiental y Urgencias y emergencias en Salud Pública.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subsecretaria de Salud Pública	Gestión de Salud Pública

Objetivo	Fecha: 10/07/2025			
Articular las acciones a realizar en la intervención de ESPII y ESPIN por los equipos de las Subredes Integradas de Servicios de Salud de Vigilancia en Salud Pública ante la intervención por brotes de eventos transmisibles e intoxicación por sustancias químicas.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (x) _Reunión _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Secretaria Distrital de Salud cuarto piso administrativo			
	Hora Inicio: 14:15 Hora Fin: 5:40			
	Notas por: Jully Olivares Gonzalez.			
	Próxima Reunión: A convenir			
	Quien cita: Subsistema Urgencias y Emergencias en Salud Pública			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia reunión con las referentes distritales del equipo de transmisibles y vigilancia de la salud ambiental evento intoxicación por sustancias químicas y subsistema urgencias y emergencias en salud publica revisando la ficha técnica atención de urgencias y emergencias en salud pública por parte del equipo de respuesta inmediata ERI. Actividad 2. Ejecución de las actividades necesarias para la atención de las urgencias, emergencias y desastres en salud pública, que ocurran en el D.C., de forma organizada con los niveles de coordinación y servicios de respuesta y/o protocolos que indique la normatividad vigente.

Evento Varicela: En la variable observaciones se ingresa la descripción en relación con el envío de la IEC del evento MPOX la cual debe realizarse a las 24 horas de la intervención y debe contar con la línea de tiempo, seguimiento de contactos y ficha de notificación y se debe enviar al correo de brotesvsp@saludcapital.gov.co y al correo de transmisibles de cada subred garantizando que se anexe en el repositorio IEC Transmisibles.

Evento Parotiditis: En la variable toma de muestras se ajusta indicando que para las acciones de toma muestra el ERI debe solicitar línea técnica al referente técnico de brotes de la SDS.

Evento Sarampión/ Rubéola: Se anexa que el epidemiólogo de transmisibles activara al ERI posterior a la evaluación del riesgo (Ver anexo técnico EPV).

Evento Polio: Se ajusta descripción de caso en altamente probable.

ESI/ IRA/IRAG: En observaciones se anexa que ante cualquier mortalidad en un brote de IRA el ERI de la Subred debe articularse con el líder de transmisibles.

IRAG inusitado: Sin ajustes.

Evento Enfermedad Diarreica Aguda: Se ajusta la edad en relación con la mortalidad asociada a EDA, estableciendo que ante una mortalidad por EDA en menor de 5 años la investigación debe ser realizada por el epidemiólogo de transmisibles de la Subred y si el caso está asociado a una institución se activará al ERI para la búsqueda activa enviándole la mayor información posible que cuente al momento. Cuando el evento es atendido por los equipos de transmisibles y ERI, se consolida un Sitrep y se enviará según la periodicidad establecida a los correos del referente epv.sds@saludcapital.gov.co y brotesvsp@saludcapital.gov.co. La notificación debe realizarse por el evento 591.

Toda muerte por EDA en población de cinco años y más, sin causa clara, (no mayor a 10 días) sin agente etiológico conocido debe ser considerada como un caso sospechoso de Cólera y se deben iniciar de manera inmediata las acciones definidas en el protocolo del evento Colera código 200.

Evento Tos Ferina: Se ingresa en la variable observaciones la descripción asociada con el profesional en medicina del equipo de transmisibles quien apoyara la intervención en los brotes para entrega de profilaxis en los casos que se requiera previa evaluación de riesgo clínico.

Evento Meningitis: Se aclara que el ERI no realizará desplazamientos ante la notificación de *Streptococcus pneumoniae* u otros agentes bacterianos, la intervención estará a cargo en estos casos del equipo de transmisibles.

Evento Hepatitis A: Se ajustan criterios como se establece a continuación:

Cautiva (cárceles, URI, lugares de retención, batallones, albergues, centro de adulto mayor, albergue) población étnica.	Uno o más casos confirmados (IgM positiva o nexo epidemiológico de un caso confirmado por laboratorio) debe ser intervenido por el ERI de la Subred con línea técnica del referente de transmisibles. Dependiendo de la dinámica del brote se articulará la intervención con salud ambiental.
Población confinada instituciones educativas (Colegios sala cuna, jardín, universidades)	Uno o más casos confirmados (IgM positiva o nexo epidemiológico de un caso confirmado por laboratorio) debe ser intervenido por el ERI de la Subred con línea técnica del referente de transmisibles. Dependiendo de la dinámica del brote se articulará la intervención con salud ambiental.
Población confinada empresarial u otras.	Con dos o más casos confirmados (IgM positiva o nexo epidemiológico de un caso confirmado por laboratorio) debe ser intervenido por el ERI de la Subred con línea técnica del referente de transmisibles. Dependiendo de la dinámica del brote se articulará la intervención con salud ambiental.

Evento Colera: Se ajusta los días en relación con los fallecimientos por EDA en población de cinco años y más, sin causa clara. “Toda muerte por EDA en población de cinco años y más, sin causa clara, (no mayor a 10 días) sin agente etiológico conocido debe ser considerada como un caso sospechoso de Cólera y se deben iniciar de manera inmediata las acciones definidas en el protocolo del evento Colera código 200”

Evento Difteria. Sin ajustes.

Evento MPOX: En observaciones se aclara que el envío de la IEC debe realizarse a las 24 horas de la intervención y debe contar con la línea de tiempo, seguimiento de contactos y ficha de notificación y se debe enviar al correo de brotesvsp@saludcapital.gov.co y al correo de transmisibles de cada subred garantizando que se anexe en el repositorio IEC Transmisibles.

Conglomerado de Tuberculosis: Sin ajustes.

En el ítem precisiones frente a la operación del proceso, se anexa que el sitrep final de eventos transmisibles realizado por el ERI debe ser enviado al líder de transmisibles de la Subred de residencia.

Evento Intoxicaciones:

- Se anexa que se debe solicitar la línea técnica al referente distrital del evento.
- Se indica que para los brotes de intoxicaciones por medicamentos el Sitrep y sus actualizaciones también deben ser remitidos al ingeniero químico de la Subred.
- Se describe que los brotes de intoxicaciones por sustancias psicoactivas de consumo inicial o recreativo se deben atender por el equipo ERI y notificar a VESPA.
- Todos los casos clasificados como alertas requieren IEC y envío de SITREP.
- Las excepciones que ocurren en las atenciones realizadas en el aeropuerto o sus inmediaciones deberían incluirse en ambos lineamientos: no se requiere el ERI ampliado completo; los tiempos de atención y envío de informes pueden variar; el referente de emergencias no es quien apoya desde nivel central, sino que es el referente de puertos; los correos con el SITREP se envían independientemente para cada referente. Lo antes se debe revisar con líder puertos Subsistema Urgencias y Emergencias en Salud Pública
- En relación con la activación de Salud Mental se debe revisar con los referentes del proceso.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Estandarizar las fichas técnicas de transmisibles, Intoxicación química y atención de urgencias y emergencias en salud pública por parte del equipo de respuesta inmediata ERI	Equipo técnico Transmisibles Referente de intoxicaciones Referentes Subsistema Urgencias y Emergencias en Salud Pública	Para la nueva vigencia.

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Se anexan firmas.				
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
SI (X) **No ()**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.